



**El patrimonio  
arqueológico de Soacha  
su plan de manejo y protección**

## Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Nicolás Loaiza Díaz  
**Director general**

Andrea Martínez Moreno  
**Subdirectora científica**

Fernando Montejo Gaitán  
**Coordinador del Grupo de Patrimonio**

Nicolás Jiménez Ariza  
**Coordinación editorial**

Jhoan Sebastian Cristancho Niño  
**Ilustraciones y diagramación**

Bibiana Castro Ramírez  
**Corrección de estilo**

Anny Catalina López  
Mario Andrés Rodríguez  
Laura Paloma Leguizamón  
**Plan de Manejo Arqueológico**

María Alejandra Caicedo  
**Revisión Jurídica**

### Alcaldía de Soacha

Juan Carlos Saldarriaga  
**Alcalde (2020-2023)**

Freddy Alfonso Pareja Pesca  
**Director de Cultura**

Anny Catalina López  
Mario Rodríguez Larrota  
**Textos cartilla**

Equipo de campo  
Nicolás Jiménez  
**Fotografías**

William Rojas  
Julia Arango  
Laura Ávila  
**Arqueólogos de campo**

Yeison Rodríguez  
Andrés Castillo  
Julio Numpaque  
Breydi Rivas  
Edicson Parra  
**Auxiliares de campo**

Julián Gallego  
**Prospección con georradar**

Mario Rodríguez Larrota  
**Conservador y restaurador**

Ramiro Sánchez Coral  
**Historiador**

**Ilustración pieza pág 09**  
**Catálogo de cerámica entre la embajada de Suiza y el ICANH.**  
**CO.AGN.SMP.4, Ref 443A página: 11**  
**CO.AGN.SMP.4, Reff 444A página: 19**

Agradecimiento:  
Everado Herrera  
Héctor Peñalosa  
Manuel Ochoa  
Por su gestión para la formulación del Plan de Manejo Arqueológico de Soacha 2018-2019.

Primera edición, agosto de 2020  
ISBN: 978-958-8852-89-8

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH  
© Anny Catalina López-Investigación, texto y concepto gráfico  
© Jhoan Sebastian Cristancho-Concepto gráfico  
© Jhoan Sebastian Cristancho Niño-Ilustraciones

Calle 12 n.º 2-41 Bogotá D. C.  
Tel.: (57-1) 444 0544  
www.icanh.gov.co

El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



Impreso por: Imprenta Nacional de Colombia



# Contenido

03 Prólogo

04 Presentación

05 **Conocer**

05 ¿Arqueología y patrimonio?

06 El ICANH y la normatividad del patrimonio arqueológico

07 ¿Qué sabíamos de la arqueología en Soacha?

11 El proyecto ArqueoSoacha

21 **Valorar**

21 Plan de Manejo Arqueológico

24 Áreas de conservación

31 Áreas de restricción

33 Áreas de seguimiento

36 **Proteger**

36 ¿Qué puedo hacer?

40 Recomendaciones frente a un hallazgo fortuito

Camino en piedra en la vereda Romeral

# Prólogo

Pensar que en los lugares que actualmente conocemos como Soacha y sus alrededores ya existían grupos humanos hace cerca de 12.000 años da lugar a una historia fascinante. ¿Cómo no dejar de considerar cuánta historia está contenida en tal cantidad de años? En nuestra escala nos resulta más familiar hablar de 80, 100 o 500 años pero, ya cuando nos dicen que en Soacha o en zonas cercanas hubo gente hace 12.000 años, las cuentas empiezan a ser más difíciles, sobre todo por la historia que se ha podido reunir en todo este tiempo. ¿Cuántas personas entonces han pasado por Soacha? ¿Cuántas historias guarda este territorio y qué tanto pudo ocurrir durante todo este tiempo? ¿Cómo tener una pequeña ventana a ese pasado milenario que hoy algunos imaginamos de tantas maneras? ¿Quiénes fueron esas personas que recorrieron estos lugares y cómo eran sus familias? ¿En dónde establecieron sus refugios para resguardarse de los intensos fríos de estas tierras altas?

¿Cómo aprovecharon y se relacionaron con el medio que fue particularmente distinto a lo que conocemos hoy? ¿Cómo se sortearon los desafíos en ese entonces? Son muchas las preguntas que se le vienen a uno a la cabeza cada vez que pensamos en el tiempo que ha pasado desde que las primeras personas llegaron a lo que hoy se conoce como Soacha. Esa historia que está en nuestro entorno, e incluso bajo nuestros pies, a la vez nos acompaña como un cordón umbilical que nos une a ese pasado remoto y, por lo mismo, muchos de nosotros nos reconocemos como la síntesis de este, y queremos no solo conocerlo sino también protegerlo por todo lo que significa, puesto que es nuestra historia.

El texto que tiene en sus manos es una importante mirada a ese pasado. Es el resultado de un trabajo conjunto entre la Alcaldía de Soacha y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia

(ICANH), liderado por un grupo de arqueólogos en cabeza de Anny Catalina López, que nos permite asomarnos, como a la ventana del pasado, para ver, entender y aprender cómo fue esa historia milenaria que nos antecedió. Esta cartilla, que está dirigida a un público muy amplio, tiene ese propósito: que todos podamos dar una vuelta por un tiempo que, aunque remoto, está lleno de historias. El texto inicia con la legislación vigente que protege el patrimonio arqueológico en nuestro país. Nos presenta una breve síntesis de lo que se sabe de ese pasado gracias a los estudios arqueológicos. También nos cuenta qué es el proyecto Arqueo-Soacha, cuáles fueron los resultados que se obtuvieron y cómo hacer el manejo de esos bienes arqueológicos para protegerlos y divulgarlos de la mejor manera.

Además, nos guía a todos en la manera adecuada de proceder cuando encontramos o sabemos del hallazgo de materiales arqueológicos.

Es por esto que la cartilla resulta de gran valor para todos, ya que es la posibilidad de dar pasos importantes para reconocer esa historia que de alguna manera nos involucra, como habitantes de Soacha, ciudadanos colombianos, habitantes del norte de Suramérica y, en últimas, como la síntesis de un poblamiento que inicio miles de años atrás.

Por **Fernando Montejo Gaitán**  
Bogotá, junio de 2020

# Presentación



Colombia



Soacha es sinónimo de arqueología y el proyecto ArqueoSoacha se propuso recorrer cada rincón del municipio para demostrarlo con la ayuda de sus habitantes. Así, fuimos desde lo más alto del páramo en la vereda Romeral, pasando por algunas casas del centro histórico, hasta recorrer los caminos empedrados de la vereda San Francisco; pidiendo permiso para ver cada lote, cultivo, trocha y patio, y con la hospitalidad de quienes nos lo permitieron, sumamos a la construcción de la historia de Soacha. Una historia con más de 12.000 años y que se escribe cada día.

Los arqueólogos que durante un año caminamos estas tierras nos vamos, pero quienes aquí quedan pueden conocer y velar por la protección de su pasado tomando las mejores decisiones en pro de la conservación. Por eso, se definieron algunas medidas y recomendaciones, como parte de un Plan de Manejo Arqueológico para el municipio que, en conjunto con la Alcaldía de Soacha, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, las constructoras que aquí operan y la ayuda de la sociedad en general, se debe implementar.

Muchas obras que se llevan a cabo en el municipio, como urbanizaciones, vías y acueductos, y otras actividades, como la minería o la agricultura intensiva, causan un

impacto en el medio ambiente y también en el patrimonio arqueológico. Además de las medidas que quedan en el Plan de Manejo Arqueológico, los habitantes de Soacha deben saber que estos proyectos tienen una reglamentación que obliga a minimizar los riesgos y es por medio de la apropiación de este conocimiento que se puede exigir que se cumpla.

Esta cartilla es una herramienta para que los soachunos reconozcan su patrimonio arqueológico, se apropien de él y aprendan por qué es importante para la proyección y crecimiento sostenible de su municipio. Aquí podrán encontrar algunas recomendaciones para la conservación de este patrimonio y se espera, entre otras muchas cosas, que promueva el respeto hacia las personas que habitaron el territorio desde

hace cientos y miles de años, quienes dejaron huellas que perduran en el presente, y ahora están en nuestras manos para reconocer, otorgar sentido, valor y aprovecharlas como recurso cultural y de conocimiento.

Agradecemos a todas las personas que participaron, ya fuera permitiéndonos el ingreso a sus viviendas, compartiendo historias o asistiendo a las distintas jornadas de cartografía participativa y de socialización del proyecto; especialmente, a las directivas y docentes de la Institución Educativa Eugenio Díaz Castro, quienes nos dejaron utilizar sus instalaciones y equipos en cada una de las veredas y participaron activamente con sus estudiantes en la charla "Arqueología para todos". También un agradecimiento a la Policía Nacional por el acompañamiento brindado para registrar algunos sectores del municipio.

Taller de pintura en Institución Educativa Eugenio Díaz Castro, Sede San Jorge



# Conocer

## ¿Para qué?

En Colombia, la Constitución Política protege el patrimonio arqueológico; este es considerado un bien de interés cultural (BIC) del ámbito nacional con valores fundamentales para el conocimiento de nuestro pasado y su utilización sostenible en el presente. En un territorio como Soacha, reconocer el patrimonio arqueológico es fundamental, tanto por su abundancia, como por tratarse de un recurso cultural y científico que puede integrarse al desarrollo del municipio.

## ¿Arqueología y patrimonio?

La arqueología estudia las poblaciones humanas del pasado a partir de los restos materiales que quedaron en su paso por el territorio. Los arqueólogos buscamos, registramos y estudiamos estos rastros para plantear hipótesis e intentar conocer los diferentes aspectos de la vida de nuestros antepasados. ¿Dónde vivían?, ¿qué comían?, ¿qué producían o comerciaban?, ¿cuáles eran sus juegos?, ¿qué enfermedades padecían? Estas son algunas de las preguntas que intentamos resolver.

Tales vestigios materiales los valoramos hoy y los reconocemos como patrimonio arqueológico. Es tan amplio que podemos encontrarlo en fragmentos de cerámica, piedras, huesos, conchas, manifestaciones de arte rupestre e intervenciones en los terrenos, como huellas de cultivos, canales para el manejo hidráulico, estructuras para vivienda, cementerios, caminos, ruinas de antiguas construcciones, entre otros. Cada objeto o huella son únicos y nos sirven para responder las preguntas sobre el pasado de un territorio.



## ¿Para quién?

## ¡Para nosotros!

Vecino de la vereda Panamá

El patrimonio nos identifica como parte de una comunidad con una historia particular. Esto nos permite distinguirnos de otros grupos humanos, nos vincula y genera un significado especial. Es por esto que depende de nosotros y de nuestras acciones investigar, comunicar y proteger esta herencia para que futuras generaciones también puedan conocerla y disfrutarla.

# El **ICANH** y la normatividad del patrimonio arqueológico

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) es la entidad pública que, a través de la investigación, la conservación, la divulgación y la formulación de políticas públicas, se encarga de resguardar y gestionar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del país. Es fundamental entender que este patrimonio se eleva a la categoría jurídica más importante, al considerarse como de todos los colombianos. Es a través de las entidades territoriales, como los municipios, que se pueden articular las medidas normativas y la protección de este patrimonio; por tanto, está en manos de todos los colombianos velar y ayudar a promover el reconocimiento del patrimonio arqueológico.

## Artículo **63** Constitución de Colombia. El patrimonio arqueológico es:

**Inalienable:** que no puede ser vendido o cedido de manera legal.

**Imprescriptible:** que no puede adquirirse su propiedad por el hecho de ocuparlo una determinada cantidad de años.

**Inembargable:** que no puede ser objeto de embargo, es decir, que el bien no puede ser retenido judicialmente como medida preventiva para el cobro de una deuda.

Además de la protección directa por parte de la Constitución Política, existen leyes que salvaguardan el patrimonio arqueológico y que son importantes para Soacha, entre las cuales se encuentran:

- 1.** Ley 163 de 1959: presenta las medidas de defensa y conservación del patrimonio histórico (artístico y monumentos públicos) de la nación.
- 2.** Ley 1185 de 2008: actualiza la definición de Patrimonio Cultural de la Nación que hace la Ley 397 de 1997; define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los BIC y las manifestaciones de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco; crea el Consejo Nacional de Patrimonio; y define procedimientos para las declaratorias de BIC, para las intervenciones de BIC, para el diseño y aplicación de los planes especiales de manejo y protección de BIC, y para la exportación y enajenación de bienes muebles de interés cultural.
- 3.** Decreto 1080 de 2015: decreto único reglamentario del sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, que define los lineamientos científicos y técnicos de protección del patrimonio arqueológico.

# ¿Qué sabíamos de la arqueología en Soacha?

Hace 12.500 años aproximadamente llegaron los primeros grupos de personas a lo que hoy conocemos como Soacha. Estas poblaciones conocían muy bien el territorio, no vivían en sitios fijos y por ello las grandes rocas les servían como abrigo temporal. Vestigios de este antiguo periodo son las herramientas elaboradas en piedra y hueso que empleaban en las numerosas actividades que desarrollaban: la caza, la pesca, el procesamiento de alimentos recolectados y la elaboración de vestidos; accesorios e instrumentos quedaron como huellas que nos permiten conocer mejor las formas de vida de estos primeros pobladores.

No se sabe si estas personas se quedaron muchos años o llegaron nuevos grupos que encontraron aquí un lugar para habitar permanentemente. Las condiciones ambientales del altiplano y su cercanía a los páramos y a las tierras más cálidas probablemente hicieron de Soacha un punto estratégico para las comunidades que vivían allí. Ejemplos de este periodo los encontramos en Aguazuque, la antigua hacienda, en donde en 1989 se encontró evidencia de viviendas, de caza, horticultura y complejos rituales funerarios con entierros humanos colectivos, con una antigüedad de entre 3.000 y 5.000 años.



# ¿Qué sabíamos de la arqueología en Soacha?

Poco a poco se establecieron viviendas construidas con materiales como madera y fibras vegetales, en donde las comunidades compartían y se organizaban en torno al cultivo de algunos alimentos que adaptaron a las tierras del altiplano, periodo al cual denominamos Herrera. Con el tiempo, hace unos 1.000 años, algunos grupos que vivían en la Sabana de Bogotá comenzaron a unirse y a practicar distintas actividades de producción, como la elaboración de cerámica, el hilado de algodón y el tejido de textiles, la producción de sal, el cultivo de maíz y la metalurgia. También conformaron aldeas y comunidades muy fuertes, tanto por su especialización artesanal como por la organización política y religiosa que sostenían. Es lo que conocemos como periodo Muisca, durante el cual Soacha ya era un territorio muy poblado en relación con otras áreas del altiplano.



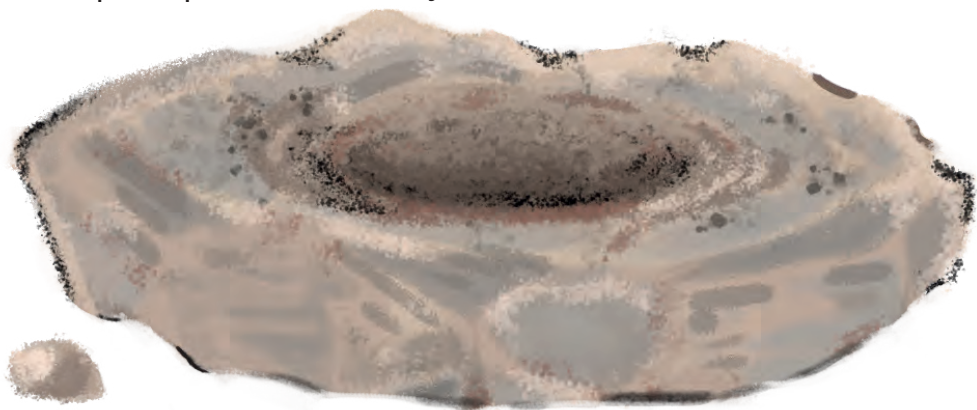
Torteros.

*Artes e industria indígena, tiempos prehistóricos N° 4 | Autor: Jose María Gutiérrez de Alba, 1875 | Impresiones de un viaje a América*

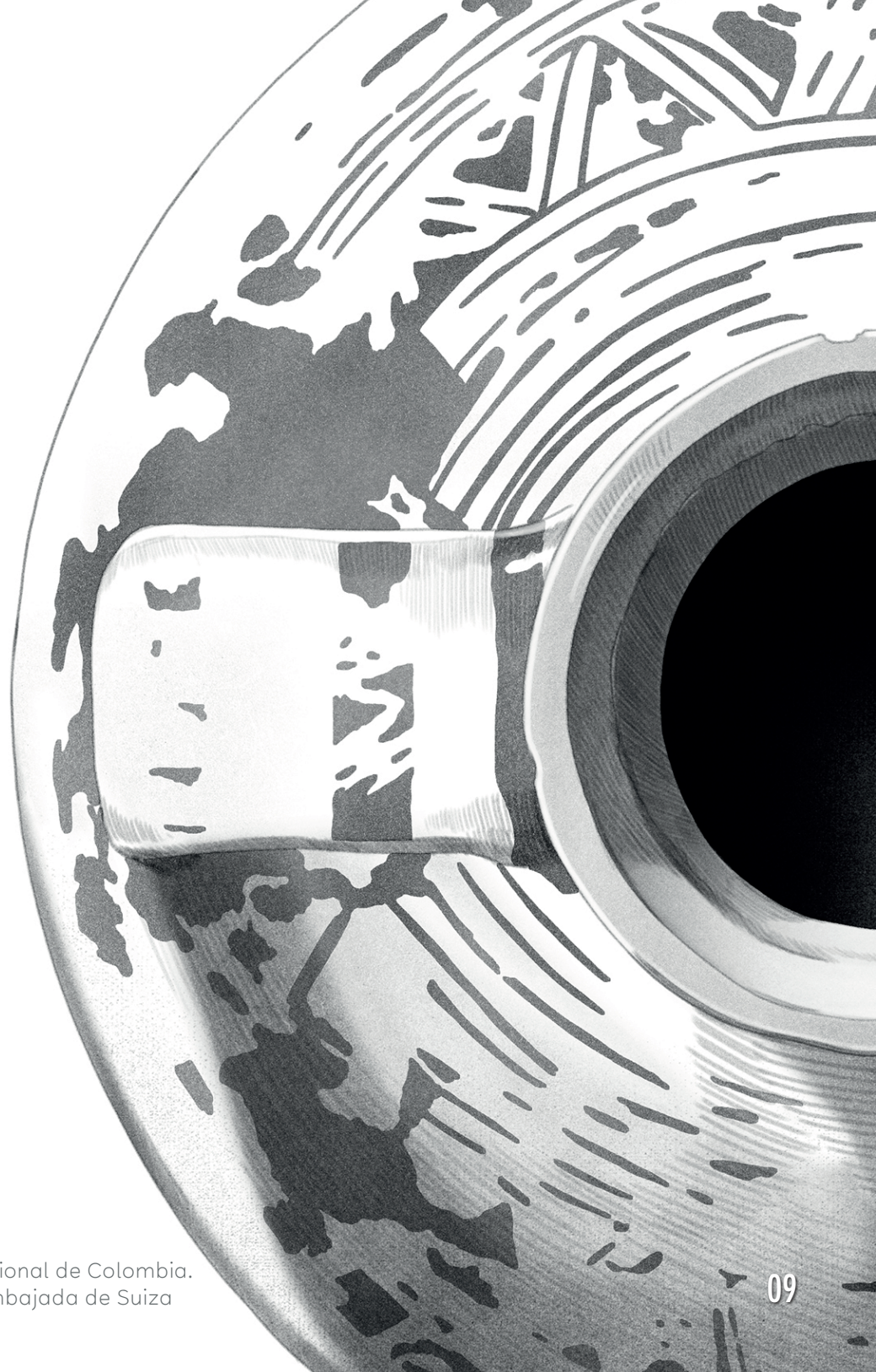
Texto asociado a la lámina: "Torteros, especie de volantes de barro cocido, que los indios colocaban y aun colocan en la extremidad inferior de sus husos de hilar para hacer más rápido el movimiento. Copiados al tamaño natural".

En Soacha, el interés por la investigación sobre el pasado lo encontramos desde el siglo XIX, cuando exploradores y estudiosos registraron las piedras pintadas. Pero hasta 1943 se realizó la primera excavación arqueológica que permitió plantear la antigüedad y ubicación de las poblaciones prehispánicas; así fue posible comenzar a reconstruir la historia de nuestros antepasados. Uno de los primeros sitios arqueológicos descubiertos para el periodo Muisca (grupo que se enfrentó a los españoles durante la Conquista) se encontró en la vereda Panamá y se le dio el nombre de El Cementerio, ubicado cerca del río Soacha, cuando seguramente era caudaloso y de aguas claras que bajaban de los páramos cercanos. Allí se hallaron restos arqueológicos, como fragmentos de cerámica y huesos humanos pertenecientes a ocupaciones muiscas.

En 1987, en la comuna II de Soacha, en el sitio Portalegre, se identificaron tumbas, vasijas, herramientas en piedra, fragmentos de cerámica, partes de collares, caracoles y canales de desagüe, además de un conjunto de rocas con arte rupestre. Podríamos decir que las personas se agrupaban para vivir en una especie de conjuntos de vivienda (como hoy), con cercados que, según descripciones del siglo XVI, se formaban con casas en torno a las de las personas más influyentes de la región. También fueron importantes las construcciones dedicadas a actividades religiosas, plazoletas, cementerios e incluso calles, que eran empleadas en tiempos especiales de fiesta y ceremonia.



Ingrid Yoryeth Bastidas Pedreros. Pieza 38-I-35 Colección Muisca, Museo Nacional de Colombia. *Catálogo de cerámica arqueológica de Colombia*. Instituciones: ICANH y Embajada de Suiza



En el sitio Nueva Esperanza, donde se construyó la subestación eléctrica cerca al Salto del Tequendama, se identificaron objetos arqueológicos que datan desde 2.400 años atrás, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI. Este hallazgo es importante por la magnitud de las evidencias rescatadas y el largo tiempo de ocupación del sitio por parte de los grupos humanos; también por las implicaciones sociales que tuvo el proyecto para los soachunos del presente, puesto que muchos de los habitantes de las veredas cercanas pudieron participar en las excavaciones del sitio; todo esto dio impulso a la construcción del Museo Arqueológico de Soacha, lugar de gran relevancia hoy en día para la vida cultural del municipio.



Collar dentro de una vasija del periodo Herrera, hallado junto con un caracol marino, en el sitio Nueva Esperanza (NES\_MI-SHF\_33). Cuentas cuadradas de placas dérmicas de armadillo (*Dasyurus novemcinctus*). Fuente: Sergio Castro y Camilo Beltrán, "Análisis de restos faunísticos", cap. 7, vol 2, *Informe final de propuesta de implementación de plan de manejo arqueológico subestación Nueva Esperanza, Soacha, Cundinamarca*, 2016.

En 2015, comenzó un proyecto municipal que buscó reconocer las manifestaciones rupestres de Soacha. En esa ocasión se registraron 98 piedras con vestigios de pinturas elaboradas por grupos humanos hace cientos de años. Otros estudios recientes se han ejecutado en diferentes predios en donde se desarrollan proyectos de vivienda, industriales o mineros. De acuerdo con la normatividad colombiana, es un requisito que deben cumplir las empresas que desarrollan construcciones que puedan afectar elementos patrimoniales, por ejemplo en Tibanica o en la vereda Bosatama, donde se han identificado viviendas, cementerios, piedras con arte rupestre y bienes patrimoniales del periodo colonial y republicano.



Caballerizas de la hacienda Chucua Puyana construida en 1942. Vereda Bosatama

Algunas evidencias arqueológicas hacen parte de periodos más recientes, como ruinas, muros y haciendas, lo que permite conocer el proceso de ocupación del territorio desde la Colonia y su transformación en el tiempo hasta el presente; por ejemplo, dan cuenta del uso de la tierra, donde encontramos grandes campos de producción agrícola, caballerizas, áreas de producción de leche y cultivo de vegetales, que en algunos casos perduran hasta hoy de forma tecnificada.



Vista del parque principal Alfonso López Pumarejo. Fuente: Alcaldía de Soacha.

## El proyecto ArqueoSoacha

La historia del municipio de Soacha se viene construyendo desde hace muchos años y ha permitido reconocer la importancia de este territorio. Sin embargo, los datos arqueológicos con los que contábamos cubrían pequeños sectores del municipio y no se habían correlacionado entre sí, por lo que gran parte no había sido estudiada. Sumado a esto, el ritmo de desarrollo del lugar ha puesto en riesgo el patrimonio cultural, por lo que resulta muy importante conocer cuál es, dónde está y la forma en la que lo podemos proteger.

ArqueoSoacha es el proyecto que busca reconocer y valorar el patrimonio arqueológico de todo el municipio de Soacha, con el fin de que sirva como un recurso de planeación en los distintos frentes de desarrollo del territorio.



Pueblo de Soacha 1627. AGN. SMP, Mapoteca No. 4. Ref. 443-A

## ¿Cómo se desarrolló ArqueoSoacha?

Tal vez, muchas personas han escuchado historias de los abuelos y campesinos relacionadas con tesoros escondidos, santuarios y guacas, todos relatos y memorias ancestrales sobre los antiguos habitantes de Soacha. En esta investigación decidimos escuchar estas historias y buscar dichos lugares, por lo que contamos con la participación de algunos habitantes de la región. En las escuelas veredales construimos mapas con sitios de interés y así descubrimos que las personas que hoy habitan Soacha también son investigadoras del pasado.

Además de esto, se buscó en antiguos archivos y documentos escritos por los funcionarios españoles sobre los indígenas durante el periodo colonial. Otros datos obtenidos de las notarías públicas ayudan a reconocer el establecimiento, desarrollo y cambio de las haciendas, el comercio y los caminos.

Una de las labores más dispendiosas fue la búsqueda minuciosa de evidencias arqueológicas, a lo que los arqueólogos llamamos prospección. Se realizó por medio de pruebas de pala y revisión de superficie, especialmente en áreas de cultivo y páramo, donde se llevaron a cabo recolecciones de material y se registraron piedras con arte rupestre. De este modo se recolectaron datos de todo el municipio.

# El patrimonio arqueológico soachuno es extenso...



Funerario

Metalurgia

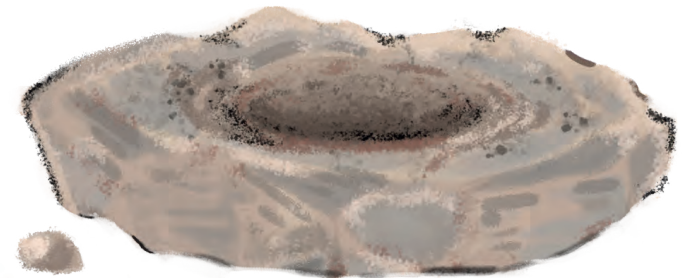


Ecofactos



Cerámica

Inmueble histórico



Líticos



Artefactos de hueso

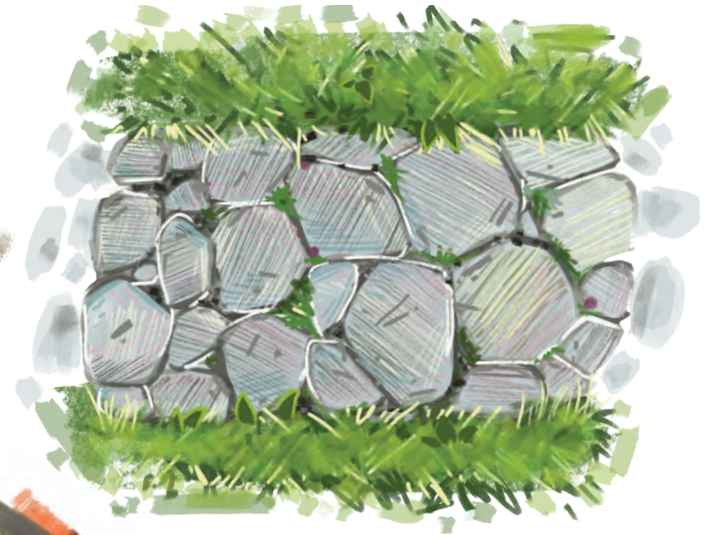




Sitios con arte rupestre

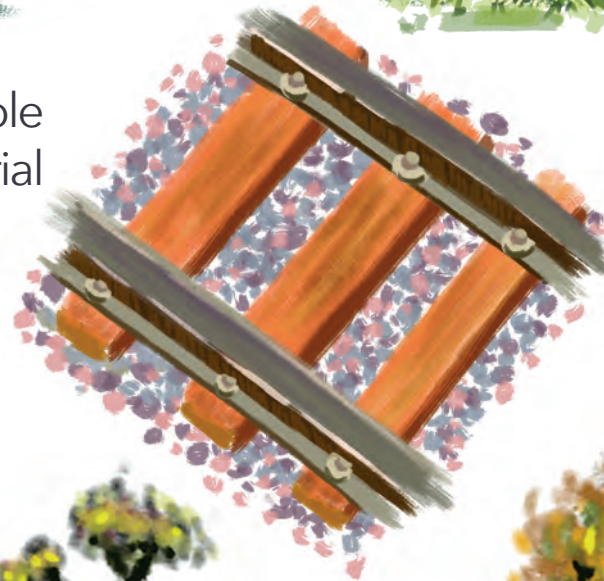


Puente



Caminos

Inmueble industrial



Modificaciones para manejo de agua

Paisajes



Terrazas y sitios de vivienda



Y falta mucho por estudiar y conocer



Fragmentos cerámicos hallados en la vereda Fusungá

Pieza 38-I-35 Colección Muisca, Museo Nacional de Colombia.

Fragmentos cerámicos hallados en la vereda Fusungá

## ¿Qué encontramos?

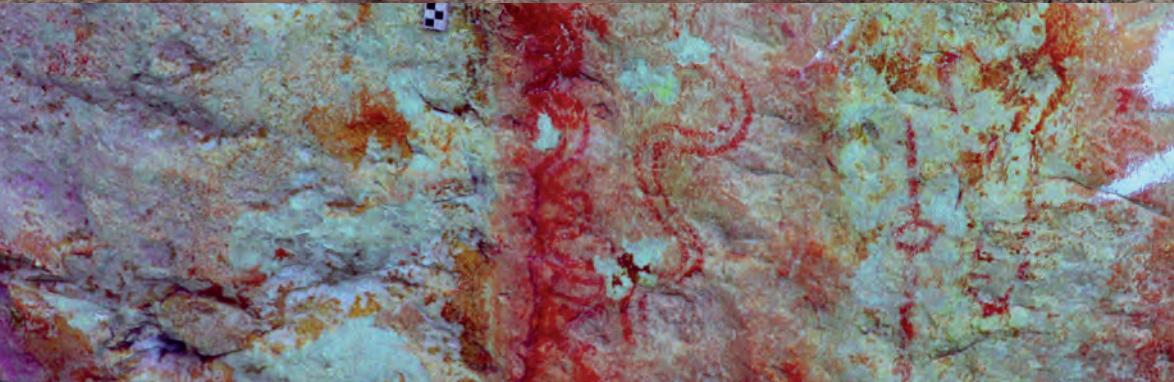
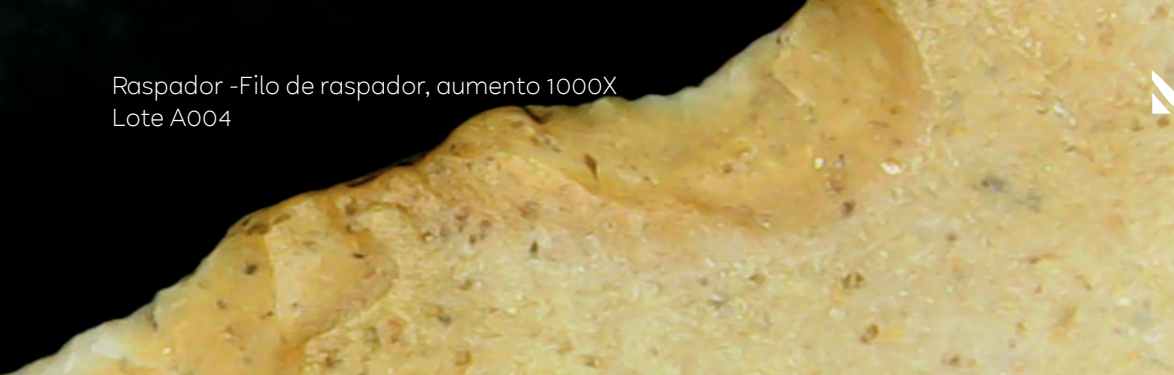
### Tiestos

Cuando pensamos en el pasado y en lo que nuestros antepasados nos dejaron, solemos imaginar grandes tesoros y entierros con oro. Si bien sabemos que los muisca trabajaron el oro y usaban algunos adornos elaborados con este preciado material, lo que nos permite conocer el pasado con mayor exactitud son generalmente los objetos de uso cotidiano, los fragmentos de cerámica, de esas vasijas que se elaboraron, se comercializaron, se utilizaron en las diferentes actividades de la vida y que luego se abandonaron, desecharon o rompieron, accidental o intencionalmente. Esa es la basura del pasado... ¡Y es lo que nos interesa hoy!

En muchos campos de cultivo encontramos estos tiestos y cuando hicimos los huecos en el suelo. Curiosamente, así como hoy en día podemos saber más o menos de qué época eran los fragmentos de loza, porcelana o los platos de melamina, también podemos saber qué tan antiguos son, por sus características, formas, color, decoración y componentes, y, además, por el contexto donde son hallados. La cantidad de estos también es importante y nos ayuda a estimar cuántas personas pudieron vivir en algún sitio. ¡Entre más personas, más basura se produce!

Estos fragmentos los encontramos en todo el municipio ¡y fueron más de 1.000! La mayoría de ellos están entre las veredas Fusungá, Villa Nueva y San Francisco, por lo que podemos suponer que fue aquí donde la mayoría de los grupos humanos del pasado prefirieron vivir. Sin embargo, hay material cerámico en casi todo el territorio, incluso en sitios sorprendentes, como en los altos páramos. La cerámica no solo era empleada como utensilio para cocinar o almacenar; también era utilizada en rituales en los que se ofrendaba en la tierra o sitios especiales del paisaje, por ejemplo moyas de las rocas, y en entierros.

Raspador -Filo de raspador, aumento 1000X  
Lote A004



Las serpientes, Piedra Gorda, vereda Romeral, pintura roja.

## Líticos

Así como hoy se acostumbra a partir la panela con una piedra o esta se usa para afilar los cuchillos, en el pasado, las piedras fueron ampliamente empleadas, pues permitían golpear, romper, bruñir, cortar, tallar y, también, moler o macerar. A estas piedras utilizadas en el pasado es a lo que llamamos líticos. En este proyecto encontramos algunos metates que son muy importantes para la molienda de granos, entre otros muchos usos, con los que se podía hacer harina, lo que facilitaba su cocción y posterior consumo.

En algunos lugares, se encuentran líticos que, especulamos, fueron utilizados para cortar, punzar y raer, y otros, para limpiar cuero de animales. Cuando se encuentran estos elementos, pero no hay otros objetos asociados, es más difícil saber en qué época fueron utilizados. ¡Algunos pudieron ser de hace más de 10.000 años!

## Arte rupestre

*Piedras pintadas, jeroglíficos o santuarios* son los nombres con los que comúnmente se reconocen los vestigios artísticos que realizaron los seres humanos en el pasado. ¿Has reconocido alguno en tu región? ¿Los abuelos o campesinos te han contado historias sobre ellos en Soacha? Estos vestigios son lo que, en términos arqueológicos, conocemos como arte rupestre: todos aquellos rastros que los humanos del pasado dejaron plasmados en las rocas de su entorno natural, puede ser en forma de trazos, marcas, pinturas o tallas. Soacha es uno de los territorios con mayor cantidad de sitios con arte rupestre (SAR) en Colombia, representado en pinturas y áreas que fueron empleadas por los indígenas como sitios especiales.

En el municipio identificamos pictografías en toda su extensión y en las más variadas localizaciones. Sobre rocas aisladas, generalmente hay dibujos en alguna de las caras laterales; en abrigos rocosos, en áreas que pueden cubrir una extensa pared de la piedra; en cuevas y nichos, en donde se hallan rastros muy discretos o zonas completamente pigmentadas con color. En trabajos previos y en ArqueoSoacha se han logrado catalogar más de 130 sitios con arte rupestre en valles, lomas, montañas, cuevas, páramos, e incluso dentro del área urbana del municipio.





Rasgos en el paisaje, vereda Romeral, Límite con Bogotá, a 3.700 m s. n. m.

Cuando llegamos a vivir a un lugar solemos modificarlo para que sea como lo necesitamos y sirva para cuidar nuestros animales, sembrar plantas y construir nuestra casa; en algunos casos también lo trabajamos para construir diques, canales y zanjas, para protegernos o atraer recursos. Con el paso de muchos años, cientos de años, la casa, los animales y nosotros mismos dejamos de existir, pero ese lugar del que sacamos tierra o aplanamos o rellenamos permanece y es una huella en el paisaje de nuestro paso por el territorio. Estas huellas hablan de las actividades que se desarrollaron y, algunas veces, permiten interpretar lo que motivó su construcción.

Hace algunos años, por medio de fotografías aéreas, arqueólogas identificaron canales y camellones a lo largo del río Bogotá; en Soacha se descubrieron cuando la agricultura ya había modificado gran parte del paisaje de Bosatama. De acuerdo con las investigaciones y debido al régimen de lluvia e inundación que sucede en la Sabana de Bogotá, se piensa que fueron construidos para evitar que el aumento del nivel del agua afectara grandes áreas; así, esta se canalizaba y se mantenía contenida hasta que pudiera seguir el curso natural del río. El desconocimiento de estas estructuras años atrás llevó a su pérdida, pues, aunque en los cultivos hacia la orilla del río se pueden ver algunas elevaciones semejantes a camellones, parece que son de construcción reciente para la agricultura contemporánea. Otras modificaciones que aún no sabemos de cuándo datan se encuentran en lo alto del páramo y posiblemente se construyeron para llevar agua a las partes bajas de la montaña. ¡Este es un gran descubrimiento que demuestra una vez más la genialidad del ser humano!

## Construcciones

Caminos, casas, puentes y muros son algunas de las construcciones que aún perduran de un periodo de más o menos cuatrocientos años que vivió Colombia durante la Colonia y la República; son evidencia del cambio al que se enfrentaron los grupos humanos asentados en Soacha y de la reorganización del municipio y su crecimiento. Otros, como la estación del ferrocarril o los antiguos chircales, aunque nos hablan de un pasado reciente que podemos encontrar en periódicos e incluso en películas, también son parte de lo que es posible investigar desde la arqueología. Estos vestigios, algunos mejor conservados que otros, pertenecen a la historia del municipio y los hemos registrado con el fin de ponerlos en valor y promover su conservación.





En la cueva destacan los paneles 4, 6 y 7, en donde las pictografías fueron realizadas con pigmento negro; estas se diferencian en dos tipos: realizadas con pintura y dibujadas al seco con tizón. Los motivos representados se relacionan con la iconografía prehispánica, triángulos, soles radiantes, batracios y figuras antropomorfas con tocados. Esta afortunada evidencia se puede considerar única en el altiplano, pues la cueva ha creado unas buenas condiciones para la protección y conservación de los materiales constitutivos de las pictografías. Las alteraciones existentes, como quemaduras, fragmentación de la superficie y adherencia de contaminantes, se debe más a las actividades humanas recientes en el recinto.

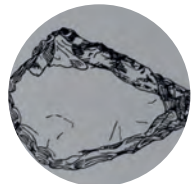


El abrigo de La Lagunita, en zona del páramo de Sumapaz, a 3700msnm.  
Esta imagen está modificada por *DStretch*

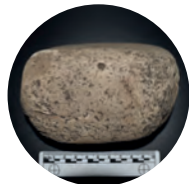




12.000 a. C.



9000 a. C.



400 a. C.



0 200 d. C.



1700 d. C.



2020 d. C.



## 🔍 **Glosario:**

**Arqueología:** estudio de grupos humanos del pasado a partir de los objetos y huellas que dejaron.

**Arte rupestre:** dibujos, trazos y marcas que grupos humanos del pasado dejaron sobre rocas.

**BIC:** Bien de Interés Cultural.

**Chircal:** lugar para la fabricación artesanal de ladrillos, baldosas y tejas.

**Metate:** objeto de piedra donde se muelen granos y semillas.

**Normatividad sobre patrimonio arqueológico:** conjunto de leyes, decretos y normas nacionales que regulan el patrimonio arqueológico.

**SAR:** sitio con arte rupestre.

## ✅ **Recomendación:**

Visita el museo de Arqueología de Soacha, en la cra. 7.<sup>a</sup> # 14-70, Soacha.

Visita el Parque Ecológico La Poma, a 200 metros del peaje Chusacá.

Visita el Museo Nacional de Colombia, en la cra. 7.<sup>a</sup> # 28-66, Bogotá.

Visita el Museo del Oro, en la cra. 5.<sup>a</sup> # 15-82, Bogotá.

Participa en caminatas ecológicas y culturales en tu municipio.

## 🌐 **Para saber más...**

<https://juego1-dot-codensa-151716.appspot.com/>

<http://soacharupestre.rupestreweb.info/>

[https://www.icanh.gov.co/transparencia\\_acceso\\_informacion\\_publica/normatividad\\_1164](https://www.icanh.gov.co/transparencia_acceso_informacion_publica/normatividad_1164)

# Valorar

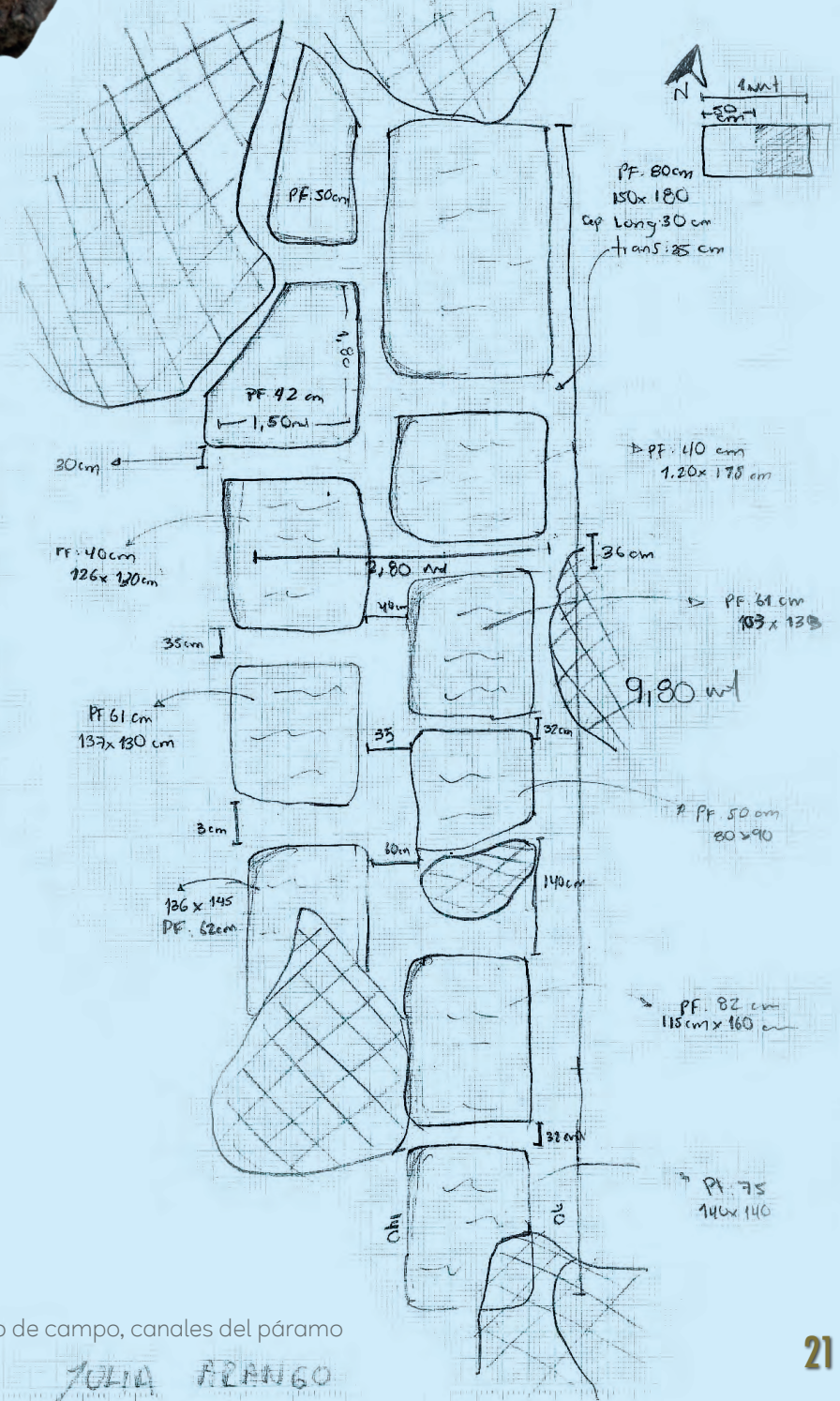
Conocer y valorar el patrimonio arqueológico es una tarea que como ciudadanos debemos cumplir. Sin embargo, se requiere el compromiso de las instituciones y empresas para que se establezcan políticas y medidas que garanticen la protección de este patrimonio y permitan poner en valor nuestro pasado. Una herramienta muy importante para que esto sea posible son los planes de manejo arqueológico.

## Plan de Manejo Arqueológico

Dada la gran importancia arqueológica de Soacha para Colombia, el proyecto de generar un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) para este municipio se lleva a cabo con la intención de que constituya un primer ejercicio que se reproduzca en otros municipios del país; con este objetivo se proponen distintas medidas que deberán integrarse al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el fin de lograr una implementación armónica para los distintos sectores de interés económico y cultural. Este es un plan de obligatorio cumplimiento, que materializa la normatividad vigente de protección del patrimonio arqueológico, una vez es aprobado por el ICANH.

## ¿Qué es?

Instrumento de gestión del patrimonio arqueológico por medio del cual se establecen los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad de este en el tiempo.



Dibujo de campo, canales del páramo

JULIA FRANCO

## ¿Para qué?

Para proteger el patrimonio arqueológico que pertenece a todas las personas, proteger la memoria y la posibilidad de que futuras generaciones tengan, cuiden y transmitan esta herencia.

## ¿En qué consiste?

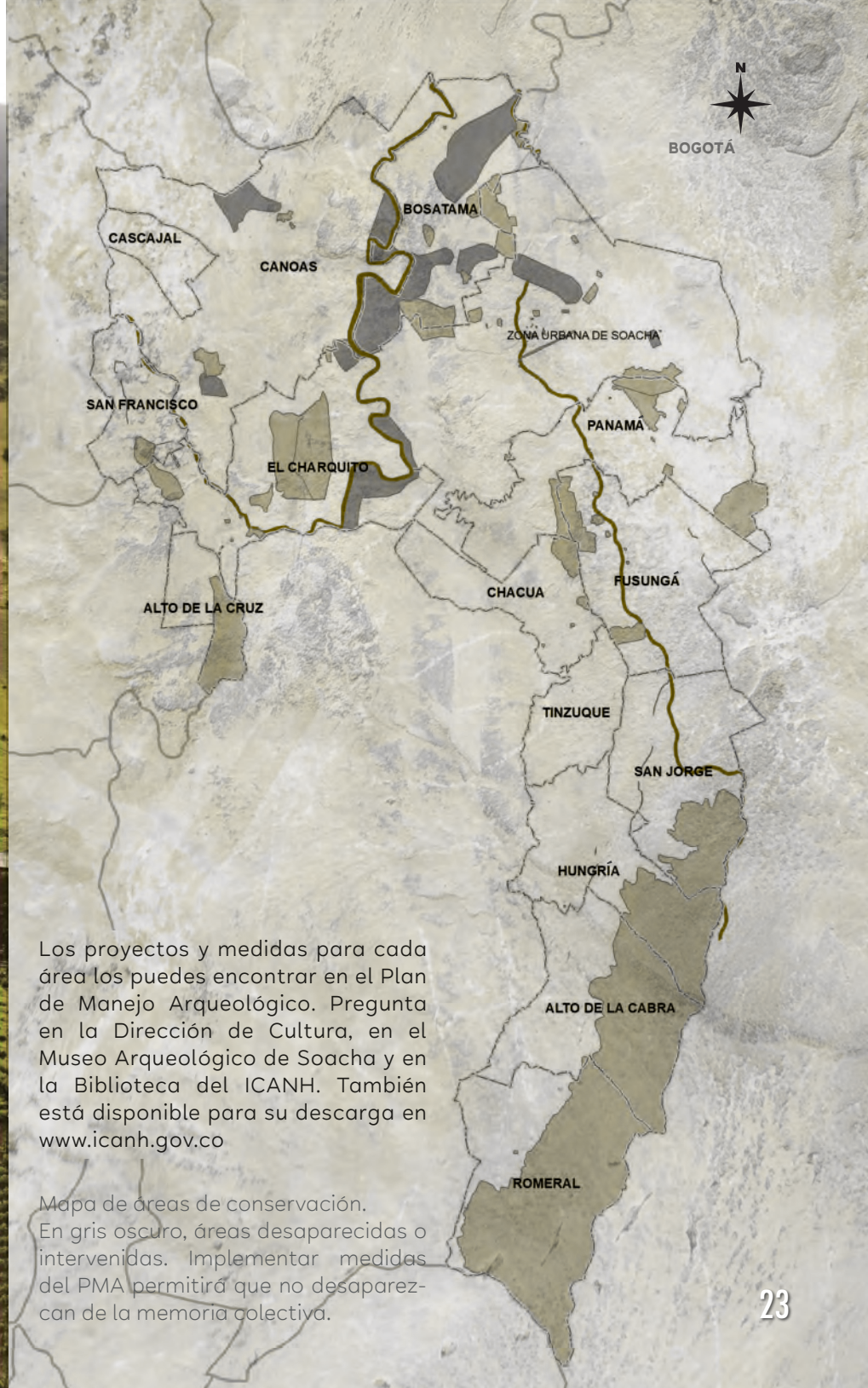
En plantear medidas y proyectos de puesta en valor y difusión, conservación e investigación que respondan a las necesidades de los sitios arqueológicos identificados en todo el municipio, de acuerdo con los hallazgos reportados en el proyecto y los demás de los que se tiene conocimiento, gracias a las investigaciones que se realizan en Soacha desde hace más de setenta años.



Cartografía participativa en vereda Hungria

## ¿Cómo se establecen estas medidas?

El proyecto ArqueoSoacha permitió identificar áreas con contextos arqueológicos, sitios de hallazgo de material arqueológico, pero también lugares donde posiblemente no vivieron personas; así, se delimitaron áreas de conservación, restricción y seguimiento que cubren la totalidad del territorio de Soacha, y para cada una se establecieron proyectos y medidas específicos.



Los proyectos y medidas para cada área los puedes encontrar en el Plan de Manejo Arqueológico. Pregunta en la Dirección de Cultura, en el Museo Arqueológico de Soacha y en la Biblioteca del ICANH. También está disponible para su descarga en [www.icanh.gov.co](http://www.icanh.gov.co)

Mapa de áreas de conservación. En gris oscuro, áreas desaparecidas o intervenidas. Implementar medidas del PMA permitirá que no desaparezcan de la memoria colectiva.



# Áreas de conservación

Las áreas de conservación son aquellas en las que se identificaron y delimitaron contextos arqueológicos, manifestados principalmente por abrigos y rocas con arte rupestre, paisajes modificados u ocupados densamente, inmuebles históricos y otros elementos arquitectónicos de distintas épocas, como caminos, puentes y muros. Estas áreas se consideraron únicas por sus características arqueológicas y por su valor histórico para el municipio de Soacha y para Colombia. Algunos de estos contextos se encuentran en riesgo de desaparecer debido a actividades como extracción minera, agricultura intensiva o el desconocimiento de su importancia. A la fecha se han identificado un total de 92 áreas de conservación distribuidas en todo el territorio de Soacha, algunas de las cuales se ubican en áreas protegidas ambientales.

Se debe garantizar que estas áreas perduren en el tiempo, no se degraden, alteren, trasladen o modifiquen. En estas áreas será importante la investigación arqueológica y se recomienda explorar su declaratoria como Áreas Arqueológicas Protegidas (Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008).



Para estas zonas las medidas específicas consisten en la formulación de proyectos que apuntan a cubrir las diferentes necesidades de los contextos arqueológicos según su estado de conservación, ubicación y tipo.







Se deberán integrar los polígonos de estas áreas al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, como áreas de conservación arqueológica, con el fin de garantizar que no serán modificadas o empleadas para un uso distinto.

De forma excepcional y ante la necesidad de intervenir estas áreas, se deberá solicitar autorización al ICANH de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008. En ese caso, se deben formular medidas de manejo, de acuerdo con las características del proyecto a desarrollar, que garanticen la protección del patrimonio arqueológico y su mínima intervención.

Este proceso es diferente al que procede para programas de arqueología preventiva. Se deberá consultar al ICANH sobre las acciones a seguir y enviar información sobre el proyecto: detalle de la obra, área total del proyecto, justificación técnica sobre la necesidad de hacerlo en el área de conservación y por qué no es posible en otra área y responsables, con la cartografía anexa, al correo [contctenos@icanh.gov.co](mailto:contctenos@icanh.gov.co)

Resultado geofísica 0.2-0.3 m, parque Alfonso López Pumarejo



Estado	Porcentaje conservación	Descripción	Cambios de estado de conservación
 Conservado	100 %	Cuando el sitio arqueológico y su entorno no se han visto afectados por <i>ninguna amenaza</i> .	Puede cambiar a cualquier estado si se ve afectado por cualquier amenaza.
 Alterado	99%- 70 %	Cuando el sitio arqueológico y/o su entorno han sido afectados por una o más amenazas en un estado <i>reversible y/o controlable</i> .	Si se hace control y se implementan medidas del PMA, puede mantenerse, pero, como ya ha sido afectado, no podrá considerarse conservado. También puede que la afectación aumente hasta que ninguna sea reversible, por lo que se podría considerar en deterioro.
 Deteriorado	69%-30%	Cuando el sitio arqueológico y su entorno se encuentran afectados por una o más amenazas y sus <i>afectaciones son controlables</i> .	Aunque algunas afectaciones se controlen por medio de la implementación de PMA, ya no son reversibles. Se debe monitorear que no existan afectaciones irreversibles o se encontrará en estado de peligro.
 En peligro	29%-1%	Cuando el sitio arqueológico y su entorno se encuentran afectados por amenazas <i>controlables e irreversible</i> , con posible pérdida total del sitio y su entorno.	Aunque algunas afectaciones se controlen por medio de la implementación del PMA, ya no son reversibles. Las afectaciones irreversibles pueden llegar a abarcar la totalidad, hasta su desaparición.
 Desaparecido	0 %	Pérdida total del sitio arqueológico y su entorno por amenazas irreversibles, sin registros arqueológicos.	Tras su desaparición física, implementar medidas del PMA permitirá que no desaparezca de la memoria colectiva.
 Intervenido	10%-0%	Cuando el sitio arqueológico ha sido excavado empleando técnicas arqueológicas, en un gran porcentaje o su totalidad, conservando el resultado de su investigación.	Según el resultado del Programa de Arqueología Preventiva y su respectivo Plan de Manejo Arqueológico.

*En la actualidad podemos decir que algunos sitios arqueológicos de Soacha se encuentran en peligro y otros desaparecieron.*



Piedra Gorda en medio de cantera en vereda Panamá.



Conservado  
**SAR Páramo Sumapaz**



Alterado  
**Parque Canoas**



Deteriorado  
**SAR San Mateo**



En peligro  
**Piedra Gorda Panamá**



Desaparecido  
**Canales y camellones río Bogotá**



Intervenido  
**Nueva Esperanza**

### **Alteraciones antrópicas:**

minería, grafitis, fogatas, basura

### **Alteraciones naturales:**

erosión, escorrentía

### **Amenazas:**

cambio declaratoria de protección, destrucción del entorno

# Áreas de conservación

- 
 Aguazuque
 
- 
 Parque Canoas
 
- 
 Parque La Poma
 
- 
 Páramo Sumapaz
 
- 
 Cueva Hungría
 
- 
 Piedra Maravilla
 
- 
 Ruinas del Tuso
 
- 
 Parque Tibanica
 
- 
 Chircales de Fusungá
 
- 
 Hacienda Fusungá
 
- 
 Camino San Jorge
 
- 
 Camino Romeral
 
- 
 Camino San Francisco
 
- 
 Muros adobe y piedra
 
- 
 Hacienda Cincha
 
- 
 Puente Ponce de León
 
- 
 Puente en vereda Panamá
 
- 
 Estaciones de tren
 
- 
 Piedra Gorda Romeral
 
- 
 Piedra Gorda Panamá
 
- 
 Centro histórico
 
- 
 Cerros Fusungá
 
- 
 Cerros Chucua
 
- 
 SAR Charquito
 
- 
 Cerro Cocui
 
- 
 Cerro La Veredita
 
- 
 Altos de Panamá
 
- 
 Cerro de Villa Nueva
 
- 
 SAR Panamá
 
- 
 Cerros de San Mateo
 
- 
 Nueva Esperanza
 

# La afectación del patrimonio arqueológico



Efectos de la minería ilegal



Piedra Gorda, vereda Panamá, vista del área urbana de Soacha



Piedra Gorda, vereda Panamá, los pictogramas están cubiertos por grafitis

El arte rupestre es un bien arqueológico muy especial, pues se ubica en el mismo lugar en donde fue creado; generalmente no se mueve o extrae, como otros objetos que se emplean en la investigación del pasado. Por tanto, constituyen huellas muy antiguas que se conservan en el territorio y que mantienen su presencia gracias a nuestras acciones, que pueden ser de reconocimiento y respeto o, por el contrario, de desconocimiento y destrucción.

En la actualidad, en el municipio de Soacha se han reconocido múltiples riesgos que atentan contra la conservación de los SAR: el rápido crecimiento urbano que genera la destrucción de entornos naturales y su reemplazo con fábricas e infraestructuras; los cambios en el uso del suelo, principalmente, el incremento de la actividad minera y su impacto en diversos sitios arqueológicos; la deforestación, los incendios y el mal manejo de los residuos, que impactan paisajes en donde se ubican importantes conjuntos rupestres; las actividades humanas que afectan negativamente el entorno, como la destrucción de las pictografías con grafitis, la destrucción intencional de las piedras y la excavación de los sitios.

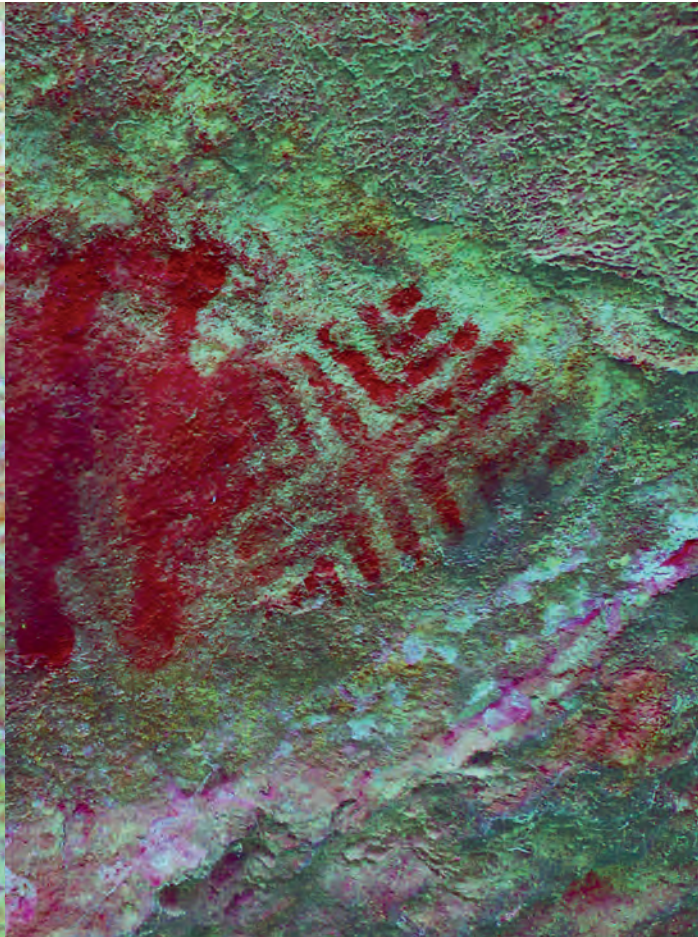
# Debes saber de los SAR en Soacha...

- ◆ Soacha es uno de los territorios con mayor cantidad de SAR en Colombia. ¡Se han registrado 151! Y todavía falta por reportar.
  - ◆ Las manifestaciones rupestres están representadas exclusivamente por pictografías, es decir, pinturas sobre las rocas.
  - ◆ En la vereda de Romeral, se encontró el SAR a mayor altitud registrado en Colombia hasta el momento, a casi 3.700 m s. n. m.
  - ◆ Aún no conocemos qué antigüedad tienen las pictografías, pero aparecen relacionadas con contextos arqueológicos que se han datado con más de 12.000 años.
  - ◆ La aparición de improntas de manos es uno de los elementos más destacados del arte rupestre soachuno.
- Los nichos naturales de las rocas, también llamados “moyas” o “cucas”, pudieron emplearse con un sentido ritual por parte de las comunidades indígenas en el pasado. En muchos se han encontrado pinturas rupestres.

SAR La Manito, parque La Poma



La Cometa, vereda Bosatama



Piedra Maravilla en vereda Panamá, frontera con Bogotá



# Áreas de restricción

Mayor concentración de áreas de restricción.



Son aquellas áreas en las que se identificaron evidencias arqueológicas durante la prospección y aquellas en las que se conoce de evidencias arqueológicas. Corresponden a sitios de ocupación o actividad del pasado, los cuales se encuentran a lo largo y ancho del municipio.

La prospección realizada se dio a una escala regional. Estas áreas se delimitan a partir de las características del terreno donde se encontró el material arqueológico, y tienen entre 0,3 y 7 ha, según la cercanía entre puntos positivos de prospección. Este diagnóstico y delimitación de áreas no excluye la obligatoriedad de realizar programas de arqueología preventiva, siempre que la normatividad vigente así lo establezca (Ley 397 de 1997, modificada por el Decreto 2106 de 2019). Cualquier proyecto que se realice en estas áreas, que implique remoción o relleno de suelo, deberá formular medidas de manejo de acuerdo con las características del proyecto a desarrollar, garantizando la delimitación y rescate de los contextos identificados, para lo cual deberá solicitar autorización de intervención al ICANH de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008.

Este proceso es diferente al que procede para programas de arqueología preventiva. Deberá consultar al ICANH sobre las acciones a seguir y enviar información sobre el proyecto: áreas de restricción a intervenir, detalle de la obra, área total del proyecto y responsables, con la cartografía anexa, al correo [contectenos@icanh.gov.co](mailto:contectenos@icanh.gov.co)



Recolección superficial en zona de cultivo, vereda Hungría



Prueba de pala, vereda Romeral



**Consulta si en tu predio hay un área de restricción y atiende a las medidas específicas**

# Áreas de seguimiento

Son las áreas en las que no se identificaron evidencias arqueológicas durante la prospección. Sin embargo, dadas las características de los hallazgos arqueológicos en el municipio y la alta densidad y probabilidad de encontrarlos, se considera necesario que se cumpla con la normatividad vigente de protección del patrimonio arqueológico.

Se deberá formular un programa de arqueología preventiva en aquellos proyectos, obras o actividades que requieran licencia ambiental o estén sujetos a la aprobación de un plan de manejo ambiental, siguiendo los procedimientos establecidos por el ICANH para dicho efecto, los cuales pueden ser consultados en la página web del instituto. Por otra parte, en caso de hallazgos fortuitos, se “deberá dar aviso inmediato al Instituto Colombiano de Antropología e Historia o la autoridad civil o policiva más cercana, las cuales tienen como obligación informar del hecho a dicha entidad, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al encuentro” (parágrafo 1, artículo 6, Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008). De igual forma, cualquier autoridad pública que sea informada de un encuentro fortuito de bienes integrantes del patrimonio arqueológico deberá trasladar la información al ICANH, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.6.1.8 del Decreto 138 de 2019, que modificó el Decreto 1980 de 2015.

Los programas de arqueología preventiva pueden formularse por solicitud de los interesados, para aquellos proyectos que no estén en la obligación legal de hacerlo, con el fin de realizar un estudio detallado y evitar de esta forma retrasos en las obras a causa de hallazgos fortuitos. Se recomienda la implementación de estos programas como herramienta útil para la planificación y toma de decisiones para todos los proyectos.



Zona de cultivos vereda Canoas

3.700

Romeral SAR a más altitud  
en Colombia

3.250

Hungría Cueva con único pictograma  
negro en Soacha

2.900

San Jorge Camino real

2.850

Fusungá Hacienda Fusungá

2.750

Altos de  
la Florida Varón del Sol

2.550

Canoas Aguazuque

Altura sobre el nivel del mar (m s. n. m.)



Oso de anteojos,  
vegetación páramo alto



Venado cola blanca,  
vegetación bosque alto andino



Cucarachero de pantano,  
vegetación de humedal

## 🔍 **Glosario:**

**Área de conservación:** aquella en la que se identificaron y delimitaron contextos arqueológicos cuya salvaguardia se debe garantizar.

**Área de seguimiento:** donde se identificaron evidencias arqueológicas. Requiere cumplimiento de la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.

**Área restringida:** donde hubo hallazgos de material arqueológico, se deben implementar medidas específicas en caso de requerir intervención.

**ArqueoSoacha:** proyecto para la identificación del patrimonio arqueológico en Soacha.

**PAP:** Programa de arqueología preventiva.

**POT:** Plan de ordenamiento territorial.

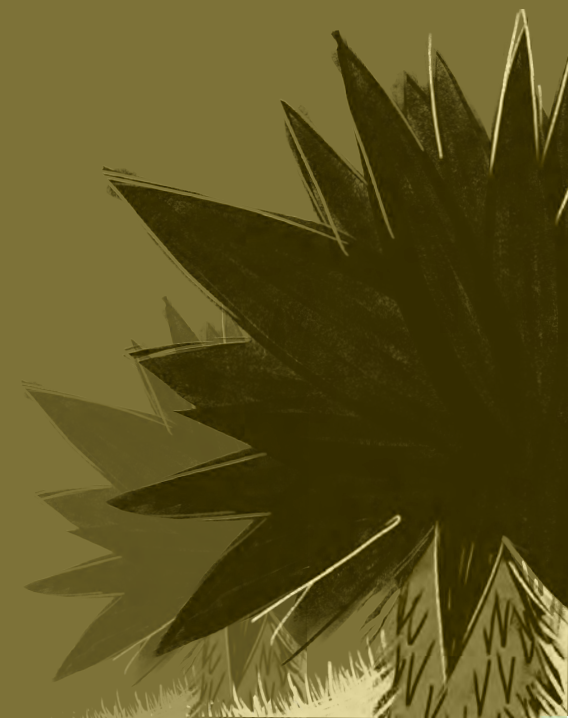
**PMA:** Plan de manejo arqueológico.

## ✔ **Recomendación:**

Lee y conoce el POT de tu municipio.

Busca información sobre el patrimonio arqueológico de tu predio.

Participa en las actividades que la Dirección de Cultura y el Museo de Soacha desarrollan para ti.



## 📄 **Para saber más...**

<https://www.soachaeducativa.edu.co>

[https://www.icanh.gov.co/programa\\_arqueologia\\_preventia\\_pap](https://www.icanh.gov.co/programa_arqueologia_preventia_pap)

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/secretaria/secretaria-de-planeacion-y-ordenamiento-territorial/pot>

Después de conocer y valorar nuestro patrimonio, a todos los ciudadanos nos queda la tarea de conservarlo, pero ¿qué podemos hacer si no somos arqueólogos? ¡Aquí te damos algunas ideas!

# Proteger

## ¿Qué puedo hacer?

### desde la alcaldía

- ◆ Es deber, tanto del Instituto Colombiano de Antropología e Historia como de la Alcaldía de Soacha, dar información a cada propietario sobre la existencia de sitios de interés arqueológico en sus predios.
- ◆ Realizar jornadas de sensibilización y capacitación para todas las personas del municipio en cada una de las veredas, así como en cada uno de los barrios del área urbana.
- ◆ Crear material dirigido y especializado para múltiples públicos (constructoras, mineras, agricultores, estudiantes), con información puntual y necesaria para cada caso sobre las medidas específicas del PMA.
- ◆ Impulsar proyectos de investigación, apropiación y puesta en valor de los sitios arqueológicos identificados en el municipio.
- ◆ Promover estrategias educativas que busquen que residentes y visitantes cuiden y respeten el patrimonio arqueológico del municipio.
- ◆ Impulsar la declaratoria de las áreas de conservación como Área Arqueológica Protegida (AAP).
- ◆ Incorporar en los instrumentos de ordenamiento territorial las medidas de protección establecidas en el PMA.
- ◆ Junto con el ICANH, verificar el cumplimiento de las medidas de protección establecidas en el PMA.



## Si soy campesino

- ◆ Participar en las jornadas de divulgación en su barrio o vereda.
- ◆ Informarse sobre la presencia de sitios arqueológicos en su área de interés.
- ◆ Informarse sobre los pasos a seguir si encuentra material arqueológico en su cultivo o predio.
- ◆ Denunciar la destrucción del patrimonio al ICANH o a la alcaldía.
- ◆ Respetar la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.



## Si soy estudiante

- ◆ Participar en las jornadas de divulgación en su barrio o vereda.
- ◆ Investigar sobre el patrimonio arqueológico del municipio.
- ◆ Enseñar a familiares y amigos sobre los cuidados que deben tener.
- ◆ Visitar los sitios y aprender de ellos.
- ◆ Denunciar la destrucción del patrimonio al ICANH o a la alcaldía.
- ◆ Respetar la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.

## Como soachuno



- ◆ Participar en las jornadas de divulgación en su barrio o vereda.
- ◆ Participar como veedor ciudadano en pro del cumplimiento de la legislación.
- ◆ Proponer proyectos y participar en las convocatorias locales y nacionales para investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico.
- ◆ Visitar los sitios y aprender de ellos.
- ◆ No dejar basura ni hacer fogatas cuando se visite un sitio arqueológico.
- ◆ Enseñar a familiares y amigos sobre los cuidados que deben tener.
- ◆ Denunciar la destrucción del patrimonio al ICANH o a la alcaldía.
- ◆ Informarse sobre los pasos a seguir si se encuentra material arqueológico en la casa o predio.
- ◆ Respetar la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.

También es importante saber qué deben hacer las personas que sí trabajan con el patrimonio arqueológico o lo intervienen. Estas son algunas de sus responsabilidades:

## Si soy constructor

- ◆ Informarse sobre la presencia de sitios arqueológicos en su área de interés y su respectiva zonificación.
- ◆ Durante la planeación de cualquier obra o actividad de infraestructura que implique excavaciones, remoción de suelo o rellenos, investigar si requiere realizar un programa de arqueología preventiva previo al inicio de las obras y conforme a lo establecido en la normatividad vigente y en este plan de manejo.
- ◆ Respetar la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.



# Desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- ◆ Divulgar la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.
- ◆ Asesorar el proceso de implementación de este Plan de Manejo Arqueológico.
- ◆ Asesorar a la comunidad en general sobre las medidas de este Plan de Manejo Arqueológico y sobre las demás consultas que surjan durante su implementación.
- ◆ Actualizar la plataforma de geoparques con la zonificación arqueológica del municipio de Soacha.
- ◆ Dar respuesta y atender los reportes de hallazgos fortuitos.
- ◆ Evaluar y dar respuesta a las autorizaciones de intervención arqueológica.
- ◆ Evaluar y dar respuesta al registro de proyectos, y las demás fases del Programa de Arqueología Preventiva.



## Si soy profesional en patrimonio, conservación o arqueología

- ◆ Informarse sobre la normatividad vigente sobre el patrimonio arqueológico.
- ◆ Dar información verídica a la población que lo solicite.
- ◆ Solicitar autorización de intervención arqueológica siempre que se requiera.
- ◆ Realizar adecuadamente el Programa de Arqueología Preventiva, siguiendo sus fases según los términos de referencia divulgados por el ICANH.
- ◆ Hacer partícipe a la comunidad de los resultados de las investigaciones.
- ◆ No realizar prácticas como *frottage* para el registro de SAR.
- ◆ Hacer el trámite de tenencia de materiales, buscando que queden a disposición de la comunidad de Soacha.



# Recomendaciones frente a un hallazgo fortuito

Si encuentras fragmentos o vasijas de cerámica, huesos o piedras que puedan ser líticos, arte rupestre u otros elementos que creas que pueden ser de interés arqueológico, sigue los siguientes pasos:

1. No intentes excavar, extraer, limpiar o recoger; deja todo en su lugar.

2. Toma fotografías de lo que encuentre, con cualquier celular o cámara que tengas disponible.

3. Anota las referencias del lugar exacto donde hiciste el hallazgo: dirección, nombre de la finca, vereda, sector, barrio y cualquier dato que consideres importante para facilitar su ubicación.

4. Lo más pronto posible, escribe un correo electrónico con la información de lo que encontraste, el lugar y las fotografías a: [contactenos@icanh.gov.co](mailto:contactenos@icanh.gov.co) y espera respuesta. También puedes encontrarnos en redes sociales:



@ICANH



@El\_Icanh



@instaicanh



/ICANHCO



¿Qué  
puedo  
hacer?



Protégelo

Visítalo

Quiérello

Exige su  
cuidado

Respeta las  
indicaciones

Denuncia su  
destrucción

Investiga

## **Glosario:**

**Área arqueológica protegida:** polígono delimitado que, por sus características únicas, requiere especial protección y conservación, y se reserva para la investigación, divulgación y gestión del patrimonio arqueológico de los colombianos.

**Hallazgos fortuitos:** descubrimiento no proyectado de presuntos bienes constituyentes de patrimonio arqueológico.

**Veedor ciudadano:** persona que ejerce vigilancia sobre la gestión pública.

## **Recomendación:**

No promuevas la compra o venta de bienes arqueológicos.

No rayes, o pintes o alteres los sitios con arte rupestre.

Infórmate si debes ejecutar un PAP para tu obra.

Informa a las autoridades sobre la destrucción del patrimonio arqueológico o natural.

## **Para saber más...**

Algunas fuentes de financiamiento para proyectos arqueológicos son:

- ◆ Impuesto nacional al consumo (INC)
  - ◆ Recursos por regalías
- ◆ Convocatorias para el desarrollo de museos (Ministerio de Cultura y Museo Nacional)
  - ◆ Becas de Fomento a la Investigación del ICANH
- ◆ Becas de investigación de la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (FIAN del Banco de la República)



Fotografía aérea, camino de piedra vereda Romeral



ICANH

Este libro se terminó de imprimir en 2020 a 25 años  
de las declaratorias Unesco de los parques  
arqueológicos de San Agustín, Isnos y Tierradentro





**ICANH**

**Página web:** [www.icanh.gov.co](http://www.icanh.gov.co)

**Teléfono:** + 57 1 444 0544

**Línea nacional:** 018000119811

Cll. 12 # 2-41 Bogotá, D.C.

[contactenos@icanh.gov.co](mailto:contactenos@icanh.gov.co)



**MUSEO**  
Arqueológico | **Soacha**

**Teléfono:** 7305580

Cra. 7.º # 14-70

Soacha, Cundinamarca



Secretaría de  
Educación y Cultura

**Página web:** [www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co)

**Correo electrónico:** [info@soachaeducativa.edu.co](mailto:info@soachaeducativa.edu.co)

**Teléfono:** 7305580

